

PLENO MUNICIPAL ORDINARIO

Se aprobaron las ordenanzas fiscales para el próximo año, aunque con los votos en contra del Grupo Popular en el Ayuntamiento.

Se congelaron algunos impuestos como: Tasas del Mercado Municipal, prestación de servicios de ayuda a domicilio, IBI, IAE, construcciones, instalaciones y obras, incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana y el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. El resto se verán incrementados en el 3,3% por ciento, equivalente al IPC.

Se modifican los tramos de agua, ampliándose en dos más, y penalizando el consumo a quienes excedan su consumo en 90 metros cúbicos.

El portavoz del Partido Popular, Manuel Barrajón, solicitó que se mantuviera el precio de tasas como la recogida de basura, alcantarillado y depurado de aguas residuales, pues localidades como Manzanares y Valdepeñas, tienen un coste inferior al de nuestra localidad. El portavoz del PSOE, Julián Sánchez



MIGUEL ANGEL FANEGA

Valdepeñas Pozo, indicó que los servicios que se ofrecen en Daimiel, es gracias a la buena situación económica de que goza el consistorio, lo que ha permitido congelar los impuestos durante los últimos 14 años, y que en el caso del agua, la medida adoptada con los nuevos tramos, beneficiará a 8.200 de los 8.400 usuarios que hay en la actualidad.

Se debatió sobre el Estatuto Catalán, aprobando por unanimidad una moción del PSOE, en la que el consistorio daimieleño se adhería a la "Declaración de

Fuensalida", firmada por el presidente regional y representantes del PP y PSOE de la región.

Un dato importante, fue la aprobación de la consulta previa sobre el Plan de Actuación Urbanística en suelo rústico del sector industrial "El Campillo", cuyo objetivo es que la empresa Alvinesa, sea trasladada a cinco kilómetros del casco urbano, para evitar molestias a la población. Medida que, según el alcalde, José Díaz del Campo, se ha visto favorecida por la propia empresa y los vecinos afectados. Se espera que para marzo de 2006, los terrenos estén recalificados para posibilitar el traslado de esta empresa daimieleña y de este modo, conservar los puestos de trabajo y la riqueza que genera en nuestra ciudad.

PREMIOS EMPRESARIOS 2005 DE AEDA

La Asociación de Empresarios Daimieleños, ha hecho público el resultado de estos premios que, anualmente, entrega y que busca destacar a diferentes empre



ACEPTANDO NUEVOS RETOS

ESPECIALISTAS EN BANQUETES

CRESPORO RESTAURANTES, S.L.
Ctra. Nacional, 430 - Km. 317
13150 Carrión de Calatrava (Ciudad Real)
Telf.: 926 814 079

e-mail: info@casapepeciadreal.com
www.casapepeciadreal.com

Se inician los trámites para el traslado de la empresa Alvinesa fuera del núcleo urbano

